Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 3 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 30.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3229

DOMINGO 3 DE JULIO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del dia 30.—No contiene disposicion alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 1.º—No contiene disposición alguna de interés provincial.

NUESTROS DESEOS.

Cuando se verificaron las elecciones municipales últimas, disputamos la victoria á la candidatura presentada por elementos mal llamados Sagastinos y compuesta de individuos dignísimos pero pertenecientes á todos los partidos y alguno á todas las indiferencias, poniendo en frente otra compuesta de antiguos Sagastinos, antiguos conservadores y antiguos posibilistas.

Cuando nos increpaban por nuestro proceder los que todo lo han perturbado y deshecho, deciamos que, como candidatura presentada por un partido, no era admisible sin protesta, y como de carácter puramente administrativo, tenia el inconveniente de ser presentada por gentes de una fracción tan casquivana como descreida politicamente hablando.

Luchamos como sabemos hacerlo, alta la frente y sin tapujos y vencimos, que victoria y no floja es la de haber sacado las minorías teniendo en frente á todo el caciquismo, á todos los prohombres y á todas las influencias oficiales.

De aquella lucha resultó el actual Ayuntamiento, y como despues de la pelea no debe quedar otro deseo que el del bien comun, nos encontramos con que ahora, olvidados de lo pasado, nos hemos de concretar á unir nuestro consejo al deseo de los que en el Municipio tienen buena voluntad, para que el Ayuntamiento que tomó posesión antes de ayer siga el camino de reformas que le tiene trazado el anterior, como este siguió el que á su vez le dejó trazado tambien el predecesor.

Cuando se trató del nombramiento de Alcalde, dijimos que, bajo el punto es vista político, por ser el único de ideas Sagastinas aunque procedente del izquierdismo, que había en el nuevo Ayuntamiento, á quien tocaba el ser sustituto del señor Massa era D. Emilio Grahit, y apesar de los juegos de cubiletes de algunos y del desden de otros, el señor Grahit es el Alcalde.

Uniendo el señor Grahit las circunstancias de su prodedencia, de su ilustración y de su buena voluntad, claro está que esperamos mucho de su iniciativa y, esperando, claro está tambien que hemos de aplaudir cuanto haga en bien de los intereses morales y materiales de la ciudad á cuyo frente se encuentra, y que hará no nos cabe duda, porque asi lo tiene ofrecido y no es hombre que le gusta faltar á su palabra.

Al hacerse cargo de la Alcaldia y despues de oir del señor Massa la esperanza y los deseos de nuestro amigo referentes á la continuación de las mejoras emprendidas, el señor Grahit reconoció en su discurso que Gerona debe al señor Massa y al Ayuntamiento de su presidencia mejoras innegables, y al constituirse el Ayuntamiento, uno de las declaraciones que hizo fué la de estar decidido á continuar por el camino de innovaciones contando con la ayuda de sus compañeros.

Las dignas individualidades que hoy constituyen el Ayuntamieuto de Gerona, todas sienten en su corazón el fuego que enjendra la noble pasión por ver feliz á la ciudad que las ha conducido al frente de su destino, y siendo esto así, dicho queda que siguiendo el camino de las reformas sin desatender obligaciones que pesan como losa plomiza, seguirá los deseos de todos los vecinos y siguiéndolos, hemos de aplaudir su gestión y ha de contar con nuestro pobre, es verdad, pero desinteresado concurso.

Nuestros deseos son que Gerona sufra, si puede ser, completa metamórfosis; que de ciudad antigua y defectuosa, se convierta en una población moderna é higienizada y que á no tardar no tenga que envidiar nada á las ciudades de mayor categoría aunque solo sea en la medida de nuestras limitadas fuerzas. Mucho se ha hecho ya; mucho queda por hacer y mucho de lo mucho que queda puede hacerse. Si hay voluntad, resultará que quien quiere puede, y pudiendo y queriendo y haciendo, el actual Ayuntamiento y su presidencia recibirán unánimes aplausos y gratitud.

EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD

EN EL DOBLE CONCEPTO CIENTÍFICO Y SOCIAL.

(Continuacion.)

V.

¿La mendicidad debe suprimirse ó reglamentarse?.

La mendicidad, debe, pues, prohibirse cuando no reconozca por causa una necesidad y todos estamos obligados á proteger á los indigentes en la medida de nuestras condiciones sociales y por los medios que más adelante expondremos, con el objeto de anular por completo la necesidad de pedir limosna y por tanto para extinguir la mendicidad. Algunos quizá pondrán frente nuestras opiniones las palabras del Evangelista *«siempre habrá pobres entre vosotros»* para anatematizarnos, y por esto es necesario que digamos algunas palabras sobre este particular.

Pretender que estas palabras se oponen á la extinción de la mendicidad, es confundir al mendigo con el pobre; las palabras del evangelio nos dicen que siempre habrá pobres entre nosotros, pero no que habrá siempre mendigos, y si la religión católica más que todas nos manda que debemos amar y socorrer á los pobres, no obliga á que digamos y pretendamos á que siempre haya mendigos, sino que, por el contrario, organiza sociedades y fomenta reuniones á fin de que la mendicidad desaparezca y se aniquile y no hay que temer que aún que supusiéramos una sociedad organizada de una manera tal que fuera imposible la mendicidad, quedaran por esto contrariadas y desmentidas las indicadas palabras; «porque aún en la hipótesis de quedar con el tiempo extinguida la mendicidad, no por esto desaparecería del mundo la pobreza ni cesarían de manar sangre las llagas del cuerpo social. Con efecto; aún declarando fuera de la ley á los mendigos, ¡que de privaciones y miseria en el seno de las familias!, ¡cuantas esposas macilentas y extenuadas por el hambre que devoran de una manera vergonzante su estrechez y reciben el óbolo de caridad!, ¡cuantas que no tienen otra renta que el fugitivo producto de su trabajo para atender de presente á las necesidades de la vida, y que en la contingencia de una crisis industrial, de una enfermedad inesperada y lenta, de súbitos reveses y contrariedades verian cernerse al angel de la muerte, sobre sus mal guarnecidas cabezas» (Marlés de Ortiz). Recuérdese las causas que hemos señalado para el pauperismo, véase si ellas han de obrar de una manera contínua en la sociedad y si sus efectos serán constantes; desaparecerá la pobreza de una familia y un huracán reducirá al pauperismo á muchas; una guerra, una epidemia etc. vendrán á cerrar las fuentes de produción y la pobreza se trasmitirá á manera del contagio del individuo á la familia, de esta al pueblo, á la nación y apesar de las leyes restringiendo ó prohibiendo la mendicidad, siempre habrá pobres entre nosotros.

La mendicidad no puede confundirse con el pauperismo; son dos cualidades que si ambas pueden ser reales y marchar unidas, la primera muchas veces es una manera de vivir el individuo, convirtiéndose en causa de inmoralidad tanto en el órden religioso como en el social; aquel que no es mendigo por necesidad sino por profesión, no conoce los deberes que la religión prescribe, ni toma parte en los que la pátria le impone, porque acostumbrado á vivir de la caridad pública, no teme que falten los medios de producción y no escasea en gastar lo poco que le sobra en las tabernas y en los lupanares, asi como está dispuesto siempre á ponerse del lado de los que contribuyen al desquiciamiento del órden social, por esto decimos que debe organizarse la sociedad de una manera tal, que la mendicidad quede reducida á su mínima expresión y mejor que desaparezca por completo, sin que por ellos pueda decirsénos que nos oponemos á las palabras evangélicas citadas.

La supresión de la mendicidad, por otra parte, es necesaria, porque por ella se devuelve á la industria y á la agricultura los brazos que les sean necesarios para el trabajo y para su desarrollo; de otra manera los individuos no acudirian á los talleres ni á los campos para contribuir con sus fuerzas al progreso material de los pueblos y en cuyo caso la sociedad y principalmente las poblaciones rurales, se verian constantemente amenazadas y llegaría un momento en que la caridad pública se imploraría de una manera brusca, que mas tarde se convertiría en exigencia y por último en amenazas, asaltos y robos, entregándose los falsos mendigos al más grande pillaje, como sucedió en aquellos períodos históricos en que la tolerancia para la mendicidad estaba en uso.

Algunos han pretendido que la extinción de la mendicidad se opone á la libertad humana, invocándola precisamente aquellos que en otros casos la reducen á un acto de fatalidad; nosotros que creemos comprender el valor real que tiene la libertad de la persona, opinamos que la supresión de la mendicidad en nada se opone á aquella, en efecto: ya anteriormente hemos procurado demostrar que no es racional considerar á la mendicidad como un derecho individual sino como una consecuencia de la necesidad; en virtud de esta no vacilamos en admitir en el hombre la libertad de pedir limosna, pero esta libertad debe cesar y cesa de hecho cuando desaparece la causa de hacer uso de la misma libertad, porque cesando la causa se anulan los efectos ó, en otros términos, cuando acaba el uso comienza el abuso y este solo puede corregirse con una buena legislación penal. La libertad humana tiene sus derechos y sus deberes, las leyes regularizan el uso de aquellos derechos y estos deberes y el límite que se les impone no puede desviarse si quiere el hombre obrar conforme la recta moral; ahora bien, la libertad de mendigar nace de una necesidad, lo hemos dicho varias veces y no nos cansaremos de repetirlo; es, pues, necesario que se considere laudable y legal cuando tiene por objeto remediar aquella necesidad, viciosa é ilicita cuando se convierte en profesión, y asi como no pueden tolerarse los delitos cometidos en virtud de la libertad individual, asi tampoco puede tolerarse la falsa mendicidad que raya en delito, por cuanto se hace dueño de una limosna que no tiene derecho ni facultad para emplearla, causando perjuicio al que en realidad necesita de aquella limosna para atender á su subsistencia ó para cubrir sus carnes.

De cuanto llevamos expuesto se deduce: 1.º que no siendo la mendicidad un derecho absoluto de la persona humana sino una facultad de las clases pobres originada por una necesidad, no cabe en lo racional la reglamentación que en dicho derecho se funda: 2.º que la mendicidad debe suprimirse por medios adecuados, cuyo objeto es remover todas aquellas causas que pueden dar origen á la necesidad en virtud de la cual entra el individuo en la posesión de la facultad de pedir limosna, medios que indicaremos en los artículos siguientes y que ninguna relación tienen con el socialismo: 3.º que la supresión de la mendicidad no se opone á las palabras del evangelio «siempre habra pobres entre

vosotros:» y 4.° que la supresión de la mendicidad tampoco se opone á la libertad del individuo, porque la mendicidad que tratamos de estirpar es la que denominamos profesional, que es fuente inagotable de desmoralización y contraria al bien estar de la familia y de la sociedad, objeto final de la ciencia.

Dr. Marlés.

Crónica de Paris.

27 Junio de 1887.

París en este momento parece á un arrabal de Madrid ¡Españoles por todas partes! Compañía española en el circo de Oller donde «la feria de Sevilla, con la Carmencita y el novillo hacen furor. Asunto Mercedes Campos de que todo el mundo se ocupa y que hace tanto ruido como el de Ranzini aunque por otro estilo. *El Grand Hotel* y el *Continental* están llenos de españoles. En el pasaje Jouffroy y el Café de Madrid no se oye otra lengua. ¡Y luego dirán que no hay dinero en España! Es que vienen á gastarlo en París. Pues y en Lóndres ¡Son innumerables los españoles que han ido allí con motivo de las fiestas del jubileo de la reina. Fiestas que, ya lo saben ustedes, han sido brillantísimas. Cincuenta años de reinado tranquilo, y en nuestros tiempos! Es portentoso. Los ingleses, hay que confesarlo, tienen todavia respeto por algo. No es lo mismo en todas partes.

De Biarritz escriben que llegan diariamente á aquella plaza familias madrileñas y en S. Sebastian, segun me aseguran, no cabe ya la gente en los hoteles.

Para los viajeros que aquí vienen, París no es este pueblo donde cada dia puede hacerse un estudio de malas costumbres. Es por el contrario, un centro de alegrías y de placeres, una gran exposición de cosas agradables.

Las mujeres, sobre todo, lo consideran como el centro de todas las elegancias ¡Ah! los escaparates de París quitan el sueño á la bella mitad del género humano. Por eso el industrial parisien tiene el arte inimitable de colocar las fruslerías de modo tal que sean constante tentación y contínuo peligro.

Al hablar de las fiestas de Lóndres, algunos periódicos han dicho con orgullo que las más bonitas *toilettes* eran de París. Ya se sabe, en viniendo cualquier cosa de París, el texto es severo.

Así es que desde la Magdalena hasta la Bastilla, y desde la plaza de la Concordia no se ven sino caras conocidas de los españoles aqui residentes.

¿Y que vienen á ver en París, sin parisienses ya, los que con tanta prisa acuden á el? Como no vengan al Palacio de Justicia á presenciar la vista de la Causa criminal de Prauzini que empieza el 11 de Julio, á fé que no tiene grandes novedades de que disfrutar en este momento. La mayor parte de los teatros están cerrados y la *high life* parisiense se ha marchado á Trouville, á Treport, á Etretat, á Boulogne sur mer, á Dinard, Paramé, á Puys, cerca de Dieppe. Tres personas han contribuido sobre todo á la voga de esta última estación balnearia; Le Puys; Alejandro Dumas hijo Mme. Carvallio el marqués de Salisbuy.

Alejandro Dumas pasa en Puys todos los veranos varios meses con su mujer y sus dos hijas Mad. Colette Lipinaun y Madlle. Jeanne. Allí es donde el autor de la Dama de las Camelias y de tantas hermosas comedias ha escrito sus dos últimas concepciones *Denise* y *Francillón*. Muy cerca de su *villa* está la de Mr. y Mad. Carvalho, detenidos todavia en París para repartir el producto de la suscricición, que el ha recibido para los artistas víctimas de la catástrofe de la ópera cómica. Un poco mas allá, dominando el Cabo escarpado donde está construida la modesta aldea, en un paraje desnudo, montaraz, coronado de rocas, como un país de Salvador Rosa, aparece el castillo de la edad media del marqués de Salisbury, el primer ministro inglés actualmente. Allí pasa todos los años la temporada del verano y no tardará en llegar, en cuanto principien las vacaciones del Parlamento.

La crónica teatral ha constatado el buen éxito en el Vaudeville de *La Condesa Fredegonda*, después de numerosas peripecias. El autor Julio Anigues, no ha tenido el placer de ver representada su obra. Murió hace poco. Era un hombre muy original. Un dia le oimos decir en un movimiento de impaciencia:

—«Lo que hay de insoportable en la vida, que tan corta es, es de no poder hacer diez cosas á la vez.» Este lamento resumía al hombre. El sueño perpétuo de Arnigue fué de hacer diez cosas á la vez. Su actividad fué tan devoradora que concluyó por devorarlo.

Terminaremos con el *mot de la fin de rigor*.—«Bebé, eres insoportable» ¡No haces sinó meterte el dedo en las narices!

Respuesta de bebé:—¿Y donde quieres que me los meta?—M. R. R.

Noticias locales y generales.

Como dijimos antes de ayer, el mismo dia nuestro buen amigo señor Massa, Alcalde saliente de esta ciudad, obsequió en *Casa de Torres* con una espléndida comida á los Concejales salientes y á varios amigos de su intimidad, comida que tuvo lugar á la una de la tarde en el comedor nuevo de la casa en medio de la jovialidad y festivas ocurrencias de los comensales.

Asistieron, además del anfitrion, los Concejales y ex-Concejales señores don Narciso Busquets, D. José Canals, D. José Torrellas, D. Pablo Alsina, D. José Puig, D. Benito Massot, D. Federico Gaspar, D. Buenaventura Cristiá y don Tomás Simon y los amigos particulares D. Narciso Font, D. Sabastian Sagrera, D. Francisco Desoy, D. Narciso Salvatella, D. Narciso Ordeig, D. Joaquin Ruiz Blanch y D. Miguel Saborit.

La comida fué como las que sabe dar tan acreditada casa, abundante, esquisita y muy bien servida, haciendo especial mención de las frutas que se presentaron como no era de esperar en calidad y cantidad, así como los vinos, sobre todo el de mesa del que es cosechero el dueño del establecimiento.

Como no podia por menos de acontecer dado el carácter del convite, hubo brindis que inició el señor Massa manifestando, que cuatro años de viaje por la admistración municipal de Gerona y el concurso que le habian prestado sus compañeros de Ayuntamiento en los arduos problemas que se ofrecieron, eran motivos justificados para invitarlos á aquella modesta comida á fin de darles el adiós de despedida, á semejanza de aquellos viajeros que trás larga y azarosa peregrinación, se reunen en fraternal banquete para sellar su amistad y despedirse antes de dirigirse á sus hogares. Que de consiguiente, aprovechaba aquella ocasión, no solo para darles un cordial, abrazo, sinó para demostrarles su profunda gratitud por el valioso auxilio que le habian dispensado en todos los asuntos municipales, merced al cual Gerona está tocando algunas mejoras de reconocida utilidad pública; y terminó por último, brindando por los concejales salientes, por los que constituyen el nuevo Ayuntamiento, por todos los amigos presentes, y por el Senador del Reino D. Fernando Puig, que tanto se desvela por el bienestar de Gerona.

Al señor Massa contestaron los señores Alsina, Canals, Puig, Simón, Torrellas, Gaspar y, en nombre de los amigos convidados, el señor Ruiz Blanch.

La fiesta, que otro nom breno merece, terminó ya entrada la noche quedando los invitados altamente satisfechos de la galantería y franca amistad del señor Massa á quien todos dedicaron frases de verdadero afecto.

—Ya son tres las cartas que nos faltan de París.

Lo decimos solo para que conste, nó para esperar un remedio que no aguardamos.

—Ha sido aprobado para el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de la Forsa, el cual se ha expuesto á juicio contradictorio por espacio de treinta dias que principiaron á transcurrir antes de ayer.

—Son cuatro los números que nos faltan de nuestro colega *El Mundo*.

Cuidado, que quedarse con *El Mundo* es tener poca aprensión y ningun respeto á la ley.

—Tenemos noticias de que en San Hilario Sacalm se juega á los prohibidos.

Señor Gobernador, que allí se juega y S. V. no puede consentirlo por ley y temperamento.

—Dice *La Provincia* del viernes, periódico conservador:

Son muchas y muy notables las mejoras urbanas que en nuestra capital se han realizado durante el mando de nuestro primer Alcalde Don Francisco Massa. La población debe estarle, y le está sumamente agradecida, siempre reconociendo los relevantes dotes que adornan á tan distinguido hombre público.

Sírvale esto de satisfacción al Sr. Massa, y es bastante para indemnizarle de algunos disgustillos que necesariamente ha debido ocasionarle la cosa pública mientras ha figurado como primera autoridad local.

Confiadamente esperamos que la poblacion tendrá un dignísimo sucesor del Sr. Massa en la persona de D. Emilio Grahit, distinguido abogado muy querido en esta Capital.

El *Noticiero* de *La Provincia*, al paso que se despide de la autoridad del Sr. Massa ofreciéndole particular consideración, se complace en anticiparles saludos respetuosos al indicado nuevo Alcalde 1.°, que no tardará en darse ó conocer atendida su ilustración, entereza de carácter y finas prendas personales.

—Habiendo sido anuladas las elecciones municipales de Garrígolas ultimamente verificadas, se han señalado los dias 14, 15, 16 y 17 para nueva elección y el 24 para el escrutinio general.

—Por durante ocho dias estará de manifiesto en la Comisión de evaluación de la riqueza territorial de esta ciudad, el Repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Gerona y su término municipal para el año 1887-88.

—Probablemente el dia 7 del actual, pasará por esta ciudad en dirección á Lourdes, una peregrinación compuesta de uno ó mas trenes procedentes de Valencia, á la que podrán unirse durante el trayecto las personas que gusten, que no dudamos serán muchas, dada la gran rebaja de de precios que han establecidó las compañias férreas interesadas, pues el coste en primera clase será de pesetas 61'23, 40'83 en segunda y 26'45 en tercera, ida y vuelta. En otro número daremos cuenta de la hora de su paso por esta, por si hay alguien, además de los devotos, que quiera viajar por poco dinero.

—Los muchos originales de que disponemos, nos obligan á reducir en gran parte esta sección.

—Ya que en esta provincia se ván conociendo los saludables efectos de las aguas medicinales de Urberuaga, debemos consignar la notable mejora con que han dotado aquel Establecimiento sus propietarios, la cual se nos comunicó antes de ayer por medio del siguiente telégrama que nos fué imposible publicar ayer, por lo avanzado de la hora en que lo recibimos. Dice:

Urberuaga 1 á las 10 mañana.—Inaugurado telégrafo en este Establecimiento.—Saluda á su amigo.—*A.*

Felicitamos al propietario y consecuente suscritor á La Lucha señor A., recomendando de nuevo y de paso un balneario en donde el bañista encuentra el alivio á sus dolencias, gozando de las múltiples ventajas que allí se le proporciona sin grandes dispendios.

ALCALDES.

Tenemos varias cartas dándonos cuenta de la toma de posesión de varios Alcaldes amigos, es decir, de los que no sientan bien á los caciquillos de por acá.

En La Bisbal, ha tomado posesión el ilustrado Abogado D. Primitivo Sauch apesar de la jugarreta que se le quiso hacer nombrándose á otro amigo con dos objetos; con el de mete-zizaña en nuestro campo y darle un desaire á nuestro amigo. No salió bien, y hoy el señor Sauch es el Presidente del Ayuntamiento liberal de la capital del bajo Ampurdan.

En Olot, no hay que decir que sigue siéndolo nuestro buen amigo D. Alejandro Roca, con gran disgusto, por supuesto, de los elementos mas refractarios.

En Palafrugell, despues de esfuerzos sobrehumanos de los amigos del señor Carreras para que viniera nombrado de Real Orden el que ha venido siendo la perturbación constante de aquella villa, ha conseguido la victoria nuestro liberal amigo D. Pedro Tauler que preside un Ayuntamiento verdadera representación de la voluntad del cuerpo electoral.

En Mont-rás sigue el consecuente liberal D. Baldomero Roca elejido por el Ayuntamiento con marcada contrariadad de los que fueron interinos en tiempos conservadores.

En Lloret de Mar, despues de muchísimos años de mandar alli ciertos elementos que siempre se distinguieron oponiéndose á cuanto deseaban los elementos liberales, vinieron las últimas elecciones y nuestros amigos obtuvieron una victoria completa. Resultado; que hoy es Alcalde de Lloret nuestro consecuente amigo D. Esteban Vilallonga, candidato derrotado en las penúltimas elecciones provinciales por una coalición nefanda é increible contra el partido liberal unido del partido de Santa Coloma. Al lado del señor Vilallonga, está el Ayuntamiento que le ha votado por unanimidad, siendo Tenientes de Alcalde D. Juan Jofre y D. Agustin Pons.

En Salt ha sido elegido Alcalde nuestro buen amigo el conocido Fabricante y ex-Diputado Provincial D. Francisco Vilardell, candidato á la Diputación Provincial en la última elección y el cual, como saben nuestros lectores, ganando fué derrotado por el milagro de los cubiletes. Aunque el señor Vilardell no queria ser Alcalde, el vecindario lo ha exigido como protesta al *bofetón* recibido de los que le deben gratitud, y para mayor muestra de afecto, le ha regalado un baston de mando que es de concha de gran mérito, con puño y contera de oro además de haberle obsequiado con una serenata.

Todo esto lo consignamos con mucho gusto, pues la *perrada* que se le jugó á nuestro amigo es prima hermana de la que se nos jugó ó se nos quiso jugar á nosotros, la cu al tenemos anotada en el libro de cuentas á saldar.

En Foxá, nuestro amigo el Conde de

idem ha sido proclamado Alcalde segun tenemos dicho.

En Celrá continúan los liberales al frente de la administración, y eso que no faltó allí quien se hacia cuentas galanas.

En Rosas, segun tenemos tambien dicho, el señor Suñer y Capdevila empuña la vara despues de haber sido Ministro.

En Figueras, la Real Orden ha impuesto al señor Casellas con toda su impopularidad, y el Ayuntamiento, representando al vecindario, ha proclamado primer Teniente al que hubiera sido Alcalde por elección popular D. Leopoldo Rich.

En Cassá de la Selva, los Sagastinos tienen hoy su Alcalde despues de muchos años de una imposición que los abrumaba.

Y asi sucede en muchas otras poblaciones lo cual indica que en no lejano tiempo, la cosa se animará y con la reconstitución de fuerzas, vendran á tierra esas figuras y figurones de rinconera que hoy parecen algo merced al continuo Carnaval en que vienen viviendo desde algunos años hace.

LOS REINADOS MÁS LARGOS.

Las fiestas con que el pueblo inglés ha celebrado el 50 aniversario del reinado de Victoria I, son perfectamente explicables. Primero, porque esta señora, sin estrépito ni violencia, sino consciente y espontáneamente, ha ido abdicando su soberanía en el pueblo inglés, y siendo mero ejecutor de la voluntad de ese. Segundo, porque los reinados de tal duración son muy raros en la historia de las naciones.

De tal suerte es esto asi, que si hojeamos las crónicas de los principales pueblos de Europa, hallamos que en algunos de ellos no hubiera podido celebrarse en toda su historia un aniversario tal.

Gasta la corona con mucha rapidéz la vida; asi, aun cuando son numerosos los reyes que han subido muy jóvenes al trono, son muy contados los que en él han cumplido medio siglo.

No son tan raros los ejemplos de longevidad en personas que han empuñado el cetro; pero esto se ha debido, ó bien á que se sentaron tarde bajo el sólio, ó bien á que abdicaron ó fueron depuestos cuando todavia se hallaban en la plenitud de sus fuerzas.

De los pueblos que han podido celebrar mayor número de tales aniversarios, es precisamente uno el pueblo inglés. Pudo este pueblo celebrar el 50 aniversario de la proclamación de Enrique III, el cual reinó desde 1216 á 1272, esto es, 56 años; el de Eduardo III, quien vivió en el trono lo suficiente para ello y nada más, desde 1327 á 1377, y el de Jorge III, cuyo reinado se prolongó desde 1760 á 1820, si bien durante la mayor parte de ese periodo el monarca estuvo privado de razón.

No escasearon en la monarquia francesa los reinados de larga duración. Sin embargo, solamente en dos de ellos, en los de Luis XIV y Luis XV, hubiera podido celebrarse fiesta análoga á la que hoy celebra la monarquia inglesa. Hubo reinados, como el de Carlo-Magno, de 768 á 814; el de Felipe I, de 1060 á 1108; el de Felipe II, Augusto, de 1180 á 1223; el de San Luis, de 1226 á 1270, y el de Cárlos VI, de 1380 á 1422, que pasaron sobradamente de los cuarenta años; pero á los cincuenta sólo llegaron los dos arriba dichos. Bien es verdad que, en compensación, el de Luis XIV (desde 1643 á 1715, esto es, setenta y dos años) es el más dilatado que registran los reinos de Europa, siendo preciso ir á buscar en los tiempos bárbaros de la Rusia un duque de Moscou, Sviatoslao III, que haya regido á su pueblo por más tiempo (desde 1247 á 1323). Los demás, ni le han igualado ni se han aproximado á tal duración. El mismo Luis XV sólo reinó desde 1715 hasta 1774, ó, lo que es lo mismo, cincuenta y nueve años.

La Rusia, de la cual acabamos de hablar, aparte el citado duque de Moscou, solamente uno de sus soberanos, el primero que tomó el titulo de Czar, Ivan IV el Terrible, hubiera podido celebrar el cincuenta aniversario de su advenimiento al trono, pues rigió á su pueblo desde 1533 á 1584. Rusia es de las monarquias que ménor número de reinados largos registran. Entre los dos ó tres que pasan de los cuarenta años, está el de Pedro el grande, desde 1682 á 1725.

Prusia no cuenta en sus anales ningun reinado de medio siglo, aun tomando la cuenta desde los már-graves de Brandeburgo. Algunos, muy pocos, pasan de 40. Tales son el de Federico Guillermo, *el gran Elector*, desde 1640 á 1688; el de Federico II *el Grande*, desde 1740 á 1786, y el de Federico Guillermo III, desde 1797 á 1840

Tampoco cuenta con ninguno Suecia, á no ser que nos remontemos á los tiempos casi míticos de ese pais y demos por valedero el de Edmundo Bjorn, desde 829 á 885. Fuera de ese dudoso reinado, el más largo es el de Gustavo Wasa y sólo alcanza cuarenta años: desde 1520 á 1560. Dinamarca cuenta uno: el de Cristian IV, desde 1588 á 1648.

Aun reuniendo la historia del antiguo Imperio de Alemania á la del actual Imperio austriaco, únicamente el reinado del bisabuelo de Cárlos V, Federico III, que ocupó el trono imperial en el período de 1440 á 1493, ha llegado á los cincuenta años de duración. Algunos, como Enrique IV de Francia (desde 1056 á 1105) y Leopoldo I de Hapsburgo (desde 1658 á 1705), estuvieron á punto de alcanzarlo, pues son varios los emperadores que contaron más de cuarenta años de dominación. El actual, Francisco José I, cuenta ya cerca de ese periodo, puesto que subió al trono el 2 de Diciembre de 1848, y va despues de la reina Victoria en el decanato de los soberanos europeos.

La casa de Saboya ofrece tambien numerosos ejemplos de principes que han gobernado largo tiempo. Algunos más de los cuarenta años como Amadeo V (de 1283 á 1323), Luis II (de 1302 á 1350), Amadeo VI (de 1343 á 1383). Pero el que vivió más tiempo despues de empuñar las riendas del gobierno, fué el famoso Amadeo VIII, que elegido papa con el nombre de Félix V, y declarado anti-papa por el concilio de Basilea, gobernó la Saboya desde 1391 á 1451; es decir, sesenta años.

Portugal es de los pueblos que ofrecen más largos reinados. Hay muchos como el de Juan V, (1706 á 1750), que pasa de los cuarenta años; pero no llega á los cincuenta más que el de Juan I (1383 á 1433).

Por último, en España, desde la union de las coronas, no se registra un sólo reinado de cincuenta años. Los ha habido largos, si, como el de Cárlos V, de 1516 á 1556; el de su hijo Felipe II, desde esta última fecha hasta 1598; el más largo de los Austrias, el de Felipe IV, desde 1621 á 1666; y el más largo de los Borbones, el de Felipe V, de 1700 á 1746; pero ninguno alcanzó medio siglo. Habríalo alcanzado doña Isabel II si hubiera imitado en su conducta á la reina de Inglaterra.

Pues, para registrar, pues, reinados que hayan superado un periodo tal de duración, hay que acudir á las Crónicas de la córona de Castilla ó de la monarquia aragonesa.

En la primera solo hallamos uno: el de Alfonso VIII el de las Navas desde 1158 á 1214, esto es, 56 años; siguiéndole en ese concepto, pero sin alcanzar el medio siglo, D. Juan II, desde 1406 á 1454. En la segunda se registran dos: el reinado de D. Jaime I, desde 1213 á 1276, esto es, 63 años, y el de D. Pedro IV, en 1336 á 1387.

Resulta, pues, que en todos los grandes Estados monárquicos europeos y hasta en algunos de los secundarios, no pasan de quince los reinados que han alcanzado más de los cincuenta años de duración; y segun el carácter de los tiempos, esa cifra habrá de aumentarse ya en muy pocos números.

HECTOR PEÑAS.

PELIGROS DE LOS RAYOS.

Es peligroso cobijarse debajo de un árbol en una tempestad eléctrica, porque el árbol es mejor conductor que el aire y heriría á la persona que estuviera cerca. Y como los árboles no son más que conductores medianos de electricidad, les abandona para seguir al hombre.

—No debemos estar cerca del fuego en tiempo de tempestad, porque la elevación de la chimenea y el humo, que es buen couductor, atraerían la corriente hácia la persona y seria víctima.

—Tambien es peligroso estar cerca del agua ó del mar, por ser el agua buen conductor de la electricidad, y el vapor que se desprende de ella puede atraer el rayo, y como el hombre es el objeto más elevado sobre el agua, podría ser el primer atacado.

—Las casas de hierro no son peligrosas, sino muy seguras en tiempo de tempestad, porque su superficie, que es buen conductor, guia el rayo á la tierra de un modo inofensivo.

—Donde hay alambres, buenos conductores, es sumamente peligroso estar en sus extremos, porque el rayo, no hallando ya fuerza conductora, buscaría el mejor conductor para ir á la tierra, este sería el hombre.

Madrid y Provincias

El gobernador de Alicante dió anoche cuenta de varios sucesos ocurridos en aquella provincia.

En la capital se registraron dos muertes repentinas, y otra en Villanueva.

En Alcoy se suicidó un vecino, disparándose dos tiros por debajo la barba.

En Callosa de Ensarriá, al hacer varios disparos de cohetes con motivo de la entrada del nuevo párroco, un joven disparó una pirtola con tan mala suerte, que el proyectil produjo la muerte á una joven de 13 años.

Por último, un violento incendio ha destruido un almacen de frutos coloniales en Torrelavieja.

—Entre los acuerdos de ayer con las oposiciones, se habló de la base del matrimonio concordada con Su Santidad, siendo posible que en la semana próxima se apruebe sin discusión, pues los conservadores la aceptan, no creyéndose que los republicanos hagan otra cosa que consignar que no lo consideran como el límite de sus aspiraciones.

Las sesiones se suspenderán el 6 ú 8 de Julio, reanudándose la legislatura á fines de Octubre ó principios de Noviembre y continuando hasta último de año, en que se dará por terminada; si bien antes hay el propósito de que en el Congreso salga el Código penal y en el Senado el Jurado.

—Dice un periódico, no sabemos con que fundamento, que los funcionarios de las fábricas de tabacos continuarán en sus puestos hasta fin de Diciembre para que con detenimiento vayan haciendo entrega, tanto de los efectos como de la documentación, á los nuevos empleados de la compañia arrendataria.

Distracciones.

En un tribunal:

El juez.—Le acusan á V. de haber robado un reloj de un escaparate.

El acusado.—Señor juez, el dueño del establecimiento tiene la culpa de todo. Sobre el reloj había puesta una tarjeta con estas palabras: ¡Buena ocasión!

LA VEJEZ.

Mientras los que nos dicen que la vida
Es la copa dorada y engañosa,
Que si de dulce néctar se rebosa,
Ponzoña de dolor guarda escondida.
Que es en la juventud senda florida,
Y en la vejez, pendiente, que escabrosa
Vá recorriendo el alma congojosa,
Sin fé, sin esperanza, y desvalida.
¡Mienten! Si á la virtud sus homenajes
El corazón rindió, con sus querellas
No contesta del tiempo, á los ultrajes;
Que tiene la vejez horas tan bellas
Como tiene la tarde sus celajes,
Como tiene la noche sus estrellas.—R.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

JULIO DIA 2.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 5 ms. 41 s.*

TERMÓMETRO — Min.	Max.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensidad.	Lluvia en milimet.
22	44	33	762	78	Cubierto	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Santa Mustiola.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS
(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 1.°—El general Cassola asistirá hoy al Senado para contestar la interpelación del general Primo de Rivera.

La proposición de éste la firmarán los ex-ministros civiles, pero no los militares.

Háblase de que los conservadores han preparado un Gabinete bajo la base del conde de Toreno en Gobernación; Villaverde en Fomento; Pidal en la presidencia del Congreso y el señor Silvela en Gracia y Justicia.

El Imparcial dice que el señor Alonso Martinez se opuso á las declaraciones del general Cassola que pudieran provocar un divorcio de la situación, de aquellos militares cuyo concurso ha sido valioso.

El general Cassola se encuentra peor y créese que se aplazará la interpelación del general Primo de Rivera, habiéndose suspendido el debate acerca de las reformas militares.

Paris 1.°—Asegúrase que el principe heredero de Alemania, á su regreso á Berlin, ha renunciado la corona imperial á favor de su hijo primogénito, que es enemigo encarnizado de Francia.

Lisboa 1.°—Ha terminado el plazo del tratado de comercio entre España y Portugal. El gobierno portugués se ha negado á prorogarlo.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá:

De Palamós 3'39, y á las 6 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'58 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós:

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Aberturas de registro.